

15901 RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco pantallas marca «Siemens», modelos 9750-3, 9750-4, 9750-5, 9750-62 y 9750-9 fabricadas por «Siemens, AG».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, número 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco pantallas fabricadas por «Siemens, AG», en su instalación industrial ubicada en Augsburg (República Federal de Alemania).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E-851140097, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA-85/015/M-4149, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0016, con caducidad el día 31 de marzo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos.

Característica: Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Característica: Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Característica: Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 9750-3.

Características:

Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 9750-4.

Características:

Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 9750-5.

Características:

Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 9750-62.

Características:

Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 9750-9.

Características:

Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

15902 RESOLUCION de 2 de abril de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información las normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece

en su artículo quinto la obligación de someter los proyectos de normas a un período de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas, se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo quinto.

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indica:

Fecha límite de información: 20 de julio de 1986

Número del proyecto	Título
CT-10. PRN 10.078 2R.	Motores térmicos. Precintado de las bombas de inyección de los motores diésel.
CT-23. PNE 23.024.	Seguridad contra incendios. Seguridad contra incendios. Señalización. Vías de evacuación.
CT-26. PNE 26.301.	Material automóvil. Dispositivo de protección lateral para vehículos industriales.
CT-40. PNE 40.523. PNE 40.527.	Industrias textiles. Textiles. Vocabulario de geotextiles.
PNE 40.530.	Textiles. Artículos para usos industriales. Ensayo de geotextiles. Determinación de la masa laminar (por unidad de superficie).
PNE 40.531.	Textiles. Artículos para usos industriales. Ensayo de geotextiles. Medida de la permeabilidad al agua.
CT-51. PNE 51.126.	Textiles. Artículos para usos industriales. Ensayo de geotextiles. Porometría. Determinación de la filtración. Petróleos y sus derivados. Medida de las propiedades de extrema expresión de grasas lubricantes. (Método de las cuatro bolas.)
CT-55. PNE 55.803.	Agentes de superficie. Agentes de superficie. Productos químicos utilizados como materia prima para formulaciones detergentes. Método general de determinación de los iones cloruro. Método potenciométrico.
PNE 55.827.	Agentes de superficie. Control de ciertos efectos del lavado. Métodos de análisis y de ensayo de un tejido de algodón testigo no ensuciado.
PNE 55.827 TC.	Agentes de superficie. Control de ciertos efectos del lavado. Métodos de análisis y de ensayo de un tejido de algodón testigo no ensuciado.
PNE 55.832.	Agentes de superficie. Jabones y detergentes. Técnicas de muestreo durante la fabricación.
CT-60. PNE 60.756 (4).	Gases combustibles. Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos-marmitas.
PNE 60.756 (5).	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos-hornos a convección forzada.
PNE 60.756 (6).	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos-baño María.
CT-84. PNE 84.027.	Aceites esenciales y productos cosméticos. Materias primas cosméticas. Ésteres isopropílicos de ácidos grasos. Determinación por medio de la cromatografía en fase gaseosa.
PNE 84.048.	Materias primas cosméticas. Estearato de calcio.
PNE 84.049.	Materias primas cosméticas. Estearato de magnesio.
PNE 84.050.	Materias primas cosméticas. Estearato de cinc.
PNE 84.055.	Materias primas cosméticas. Determinación de arsénico en compuestos orgánicos.
PNE 84.056.	Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte I-A. Preparación de muestra. Plomo soluble en medio ácido presente en talcos, pigmentos y otros materiales insolubles en ácido.

Número del proyecto	Título
PNE 84.057.	Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte I-B. Preparación de muestra. Plomo total en materiales inorgánicos solubles en ácido.
PNE 84.058.	Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte I-C. Preparación de muestra. Plomo total en materiales orgánicos.
PNE 84.059.	Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte I-D. Preparación de muestra. Plomo total en líquidos orgánicos.
PNE 84.060.	Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte I-E. Preparación de muestra. Plomo total en estearatos metálicos.
PNE 84.061.	Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte II. Desarrollo del color y medida.
PNE 84.063.	Materias primas cosméticas. Preparación de los ésteres metálicos de ácidos grasos.
PNE 84.064.	Materias primas cosméticas. Análisis por cromatografía en fase gaseosa de los ésteres metálicos de ácidos grasos.
PNE 84.065.	Materias primas cosméticas. Determinación de la densidad aparente de polvos.
PNE 84.066.	Materias primas cosméticas. Separación de ácidos grasos de los estearatos metálicos.
PNE 84.067.	Materias primas cosméticas. Estearatos metálicos. Determinación de granulometría.
PNE 84.068.	Materias primas cosméticas. Determinación de cadmio en compuestos de cinc.
CT-104.	Materiales impermeabilizantes para la construcción.
PNE 104.281 (5-2).	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayos. Conservación en el envase.
PNE 104.281 (5-3).	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayos. Estabilidad a la dilución.
PNE 104.281 (5-4).	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayos. Densidad relativa de pinturas.
CT-110.	Material de anestesia y de animación respiratoria. Accesorios y sistemas de alimentación de gases.
PNE 110.003.	Bolsas respiratorias de anestesia.
PNE 110.007 (1).	Tubos de traqueotomía. Primera parte. Conectores.
PNE 110.007 (2).	Tubos de traqueotomía. Segunda parte. Especificaciones de base.
PNE 110.007 (3).	Cánulas de traqueotomía.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de abril de 1986.-El Director general, Florencio Ornia Alvarez.

15903 *RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se acredita al Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a los poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos.*

Vista la documentación presentada por don Antonio Vázquez de Castro, en nombre y representación del Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con domicilio en calle Julián Camarillo, 30, 28037 Madrid;

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la Normalización y Homologación y el Real Decreto 2709/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1986), por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía;

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Acreditar al Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a los poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos.

Segundo.-Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1986.-El Director general, Florencio Ornia Alvarez.

15904 *RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se acredita al «Laboratori General D'Assaigs i D'Investigacions» de la Generalidad de Cataluña, para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a leña. Homologación de prototipos de envases.*

Vista la documentación presentada por don Pere Miró Plans en nombre y representación del «Laboratori General D'Assaigs i D'Investigacions» de la Generalidad de Cataluña, Comandante de Urgell, 187, 08036, Barcelona;

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación;

Vistos el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1984), relativo a leña. Reglamentación Técnico-Sanitaria; la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 11 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25), referente a leña. Homologación de prototipos de envases, y la Orden del mismo Departamento ministerial de 23 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se dictan normas complementarias para la homologación de los envases de leñas;

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Acreditar al «Laboratori General D'Assaigs i D'Investigacions» de la Generalidad de Cataluña para los ensayos relativos a leña. Homologación de prototipos de envases.

Segundo.-Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1986.-El Director general, Florencio Ornia Alvarez.

15905 *RESOLUCION de 15 de abril de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se acredita al Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.*

Vista la documentación presentada por don Rafael Fernández Ordóñez, en nombre y representación del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX, con domicilio en calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid;

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación; el Decreto 2752/1971, de 13 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), sobre impermeabilización de cubiertas con materiales bituminosos, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 12 de marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación;